MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Medellín, 26 de septiembre de 2024 **IFA-152**

Arquitecto:
JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
Director de obra y Representante Legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO No. 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ.

Asunto: Reiteración Seguimiento**,** Gestión y reiteración en medidas de seguridad para Trabajos a diferente nivel (Altura-TSA)

Cordial saludo,

Mediante la presente en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, a la fecha se reitera gestionar e implementar al personal las medidas que garanticen el cumplimiento seguro para actividades en Altura (TSA) que a la fecha se continúan observando en obra. Cabe mencionar que por parte de esta Interventoria se insiste el cumplimiento de medidas mínimas aplicables en relación a la Resolución 4272-2021.

Condición insegura en obra:

Se observa trabajador expuesto a una altura de 7.35 metros sobre área de cubierta que no cumple condiciones mínimas de seguridad en la actividad de ascenso de tejas tipo sándwich, a continuación, se enumera las condiciones observadas:

1. Trabajador no porta equipo de protección personal como: casco de seguridad con barbuquejo
2. Trabajador no porta equipo de protección personal mínimo de protección contra caídas (arnés, eslingas)
3. Se observa trabajador en antepecho de cubierta sin medida de restricción o aseguramiento frente a riesgo de caída a diferente nivel en borde.
4. Para esta actividad no se observa instalación de línea de vida o medida de aseguramiento para personal expuesto en el área de cubierta.

Por lo tanto, se insiste que el personal expuesto a riesgo de caída a diferente nivel, cumpla con las medidas de seguridad mínima aplicables para Trabajo en Altura (TSA) como es:

1. Anclaje de personal adecuado con equipo de protección contra caídas completo
2. Instalación y/o adecuación de línea de vida en bordes o vacíos

3. Retroalimentación a personal general sobre los diferentes riesgos, condiciones y acciones inseguras con sus medidas preventivas y uso obligatorio de EPP (Elementos de protección personal) y EPCC (Equipo de protección contra caídas).

Por lo anterior mencionado, mientras las acciones de reiteración por parte de esta Interventoria no sean subsanada de manera definitiva, el Contratista será único responsable de cualquier evento adverso que sobrevenga en relación al cumplimiento de las acciones de seguimiento mencionadas en este comunicado.

Se adjunta registro fotográfico

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

Se adjunta cuadro de acciones de seguimiento en actividades a diferente nivel – TSA.

Seguimiento en cumplimiento adecuado de Normas de Seguridad para actividades en Altura		
Fecha comunicada	**Consecutivo**	**Asunto**

27 abril 2024	IFA-057	Cumplimiento de medidas de seguridad en actividades a diferente nivel
24 mayo 2024	IFA-080	Incumplimiento de normas de seguridad para actividades de alto riesgo (Altura)
06 junio 2024	IFA-082	Gestión medidas de restricción en actividades a diferente nivel (Altura) TSA
14 junio 2024	IFA-090	Seguimiento en el uso adecuado de equipos de protección contra caídas.
06-julio-2024	IFA-102	Soporte de inspección anual de equipos de protección contra caídas.
24-julio-2024	IFA-114	Seguimiento, Gestión y reiteración en medidas de seguridad para Trabajos a diferente nivel (Altura-TSA).
13-agosto-2024	IFA-128	Seguimiento, Gestión y reiteración en medidas de seguridad para Trabajos a diferente nivel (Altura-TSA)
26-septiembre-2024	IFA-152	Seguimiento, Gestión y reiteración en medidas de seguridad para Trabajos a diferente nivel (Altura-TSA)

Por último, se recuerda la importancia frente al cumplimiento por parte del personal de obra, teniendo en cuenta que de acuerdo a la normatividad vigente se debe garantizar la ejecución de todas las actividades en obra con las medidas de seguridad mínimas y en especial para la ejecución de trabajos en alturas, situaciones que han sido manifestadas constantemente al contratista de obra y en especial al área SISOMA.

Cordialmente

Arq. **EDUARDO ACERO CAJIGAS**
Director de Interventoria
Interventoria **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**

C.C.
Elaboró: KATERINE CHAMORRO SANDOVAL - Residente SISOMA de Interventoria
Anexos:

Gmail **Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com>**

Comunicado IFA 152 Seguimiento, gestión y reiteración medidas de seguridad TSA

1 mensaje

Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com> 26 de septiembre de 2024, 17:07
Para: LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M <lamconstrucciones.am@gmail.com>, Jairo Villamizar <jairo.villamizar@yahoo.es>, Alojamiento de Cadetes <alojamientodecadetesemavi@gmail.com>
Cco: nuestroscomunicados@gmail.com

Medellín, 26 de septiembre de 2024

IFA-152

Arquitecto:
JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
Director de obra y Representante Legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO No. 168-00-A- COFAC-DIFRA-2023 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ.

Asunto: Seguimiento, Gestión y reiteración en medidas de seguridad para Trabajos a diferente nivel (Altura-TSA).pdf

Cordial saludo,

Mediante la presente se remite comunicado para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Eduardo Acero Cajigas
Director de Interventoría
Interventoría Mario De Jesús Gil Cardona

IFA-152 Seguimiento, Gestión y reiteración en medidas de seguridad para Trabajos a diferente nivel (Altura-TSA).pdf
315K